



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00946606- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para el señor Ab. Conrado Storani, Secretario de Extensión Universitaria y la Ab. Milagros González, Coordinadora del Área de Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva de la mencionada Secretaría, a los fines de participar en el II Encuentro Global del Proyecto Erasmus+ EDUDER y en el IV Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, ambos organizados por la Cátedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Crítica y Desarrollo Sostenible, que se desarrollarán en la Ciudad de la Antigua, Guatemala, del 23 al 28 de noviembre de 2025;

Atento la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministro que se encuadra en el Grupo D- Zona 1;

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar al señor Ab. Conrado Storani, Secretario de Extensión Universitaria la señorita Ab. Milagros González, Coordinadora del Área de Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva de la mencionada Secretaría, a participar en el II Encuentro Global del Proyecto Erasmus+EDUDER y en el IV Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, ambos organizados por la Cátedra Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Crítica y Desarrollo Sostenible, que se desarrollarán en la Ciudad de la Antigua, Guatemala, del 23 al 28 de noviembre de 2025, y a cubrir las erogaciones pertinentes. Dichos gastos será afrontados con fondos del Proyecto Erasmus+EDUDER.

ARTICULO 2º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Extensión Universitaria.